ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA 3DCONSTRUCCIONES & SERVICIOS 3DCONSTRUCSERV S.A. REALIZADA EL DÍA VIERNES 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2019

En la ciudad de Otavalo, a los veinte y ocho días del mes de febrero del año dos mil veinte, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía 3DCONSTRUCCIONES & SERVICIOS 3DCONSTRUCSERV S.A.; en la sala de juntas ubicada en la calle Anda Viejo 90-900 y Pasaje Sin Nombre, planta baja (Otavalo) con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de los Estados Financieros del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019 y su resolución,
2. Informe del Sr. Gerente y su resolución,
3. Informe del Sr. Comisario y su resolución.

Actúa en calidad de Presidente la Ing. Daniela Caraguay y en calidad de Gerente General y Secretario de Juntas el Arq. Daniel Quinchiguano.

Toma la palabra la señorita Presidente agradeciendo la presencia de los señores accionistas, solicita a secretaría constate el quórum reglamentario.

Con los señores accionistas:

1. Ing. Alex Quinchiguano
2. Arq. Ernesto Ochoa
3. Arq. Daniel Quinchiguano
4. Ing. Daniela Caraguay

Existiendo el quórum reglamentario se instalan en Junta General Universal y proceden al desarrollo de los puntos.

1. **INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y SU RESOLUCIÓN.**

Toma la palabra la Sra. Gela Torres en calidad de CONTADORA de la Compañía, el cual da a conocer los estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

Cada una de las cuentas contables es analizada en conjunto con los señores accionistas que se encuentran presentes.

La Sra. Contadora manifiesta si existe alguna novedad con el informe de los estados financieros para poder explicar y sea comprendido por todos.

Toma la palabra el Arq. Ernesto Ochoa, manifiesta que todo está claro, moción que tiene el apoyo unánime de la junta.

Se pone en consideración de la junta, la misma que resuelve:

Aprobar por unanimidad el informe de los estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019 y sus anexos.

2. **INFORME DEL GERENTE GENERAL Y SU RESOLUCIÓN:**

El Arq. Daniel Quinchiguano toma la palabra y manifiesta que en esta administración, todas las cosas o actos se han llevado de acuerdo a la Ley, con cuentas claras, transparentes y apuntando a sacar adelante a la compañía, para esto pide la colaboración a los compañeros accionistas.

Resolución: Aprobar por unanimidad el informe presentado por el Arq. Daniel Quinchiguano en calidad de Gerente General.

3. INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SU RESOLUCIÓN:

Toma la palabra el señor Wilson Zurita, en calidad de COMISARIO PRINCIPAL manifiesta que procedido a la revisión en este período, de los comprobantes de ingreso y egresos de todas las transacciones del período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, sin haber encontrado anomalía alguna.

Pide el señor comisaria a todos los accionistas colaboren para sacar adelante a la compañía.

Resuelven: Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el señor Wilson Zurita en calidad de Comisario Principal.

Toma la palabra la Ing. Daniela Caraguay, indicando que no existen más puntos a tratar y concede quince minutos para redactar el acta.

Transcurrido el tiempo antes indicado, se reinstala la junta con el cien por ciento de los accionistas presentes.

La señorita Presidente solicita a secretaria de lectura del acta, y se pone en consideración de los presentes, los mismos que aprueban por unanimidad sin existir observaciones.

La señorita Presidente clausura la Junta General Universal siendo las 20H30 p.m. Firmando al pie de la misma todos los accionistas presentes en compañía del Sr. Gerente General y Presidente.

CERTIFICO, que es fiel copia del original.

Quito, 28 de febrero del 2020

Arq. Daniel Quinchiguano
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE JUNTAS